AYUNTAMIENTO
DE
MONTELLANO
41770 - (SEVILLA)
Plaza de la Concepción, 5
Tlfno. 95 487 50 10 Fax 95 583 10 32

MEMORIA EXPLICATIVA

PLAN MUNICIPAL CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

Considerando las situaciones de crisis y ayudas publicas y ausencia reiterada de actividades de los muchos colectivos sociales, culturales y deportivos de la localidad de Montellano,

Considerando que la vida de la localidad debe de proceder y mantener su ritmo cotidiano ante de la crisis del COVID 19, es necesario que desde esta Alcaldía y su equipo de gobierno proceder a colaborar directamente con todos los colectivos que hacen y realizan un profundo esfuerzo con el mantenimiento de la cultura, deporte y ciudadanía de la Ciudad.

Por ello, y con la finalidad de colaborar con sus actividades como motor de vida y a su vez económico de la ciudad, procede poner en marcha el oportuno expediente administrativo financiero para poner a su servicio ayudas públicas directas, enmarcadas dentro de la actual legislación vigente de la Ley de Subvenciones, entre otras, en tres lineas fundamentales, como son las Entidades Culturales, Entidades Deportivas y deportivas individuales de élite y no menos importante, a la Juventud de la ciudad, a través de proyectos específicos para ellos, para reactivar a los mismos, a través de múltiples actividades modernas y actuales, y especialmente atractivas para este difícil colectivo.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que el Ayuntamiento dispone de remanente líquido de Tesorería, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto bajo la modalidad de crédito extraordinario.

El expediente de modificación de créditos n.º **12/2021** del vigente Presupuesto municipal adopta la modalidad de crédito extraordinario, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alta en aplicaciones de gastos:

AYUNTAMIENTO
DE
MONTELLANO
41770 - (SEVILLA)
Plaza de la Concepción, 5
Tlfno. 95 487 50 10 Fax 95 583 10 32

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	**Económica**				
334,00	480,29	Promoción cultural. A familias e Instituciones sin fines de lucro(El Camachuelo)	0,00	600	600
334,00	480,30	Promoción cultural. A familias e Instituciones sin fines de lucro("Juan Coraje")	0,00	600	600
231,00	480,31	Asistencia Social Primaria. A familias e Instituciones sin fines de lucro(Mirando a tu alrededor)	0,00	750	750
338,00	480,32	Fiestas Populares y Festejos. A familias e Instituciones sin fines de lucro(Romería San Isadro Labrador)	0,00	4380	4.380
338,00	480,33	Fiestas Populares y Festejos. A familias e Instituciones sin fines de lucro(Hermandad Gran Poder)	0,00	780	780
338,00	480,34	Fiestas Populares y Festejos. A familias e Instituciones sin fines de lucro (Hermandad Cristo de los Remedios)	0,00	780	780
338,00	480,35	Fiestas Populares y Festejos. A familias e Instituciones sin fines de lucro (Agrupación Parroquial la Borriquita)	0,00	720	720
338,00	480,36	Fiestas Populares y Festejos. A familias e Instituciones sin fines de lucro (Agrupación Hermanos del Costal).	0,00	720	720
231,00	480,37	Asistencia Social Primaria. A familias e Instituciones sin fines de lucro (Cáritas Parroquial)	0,00	750	750
337,00	227,99	Ocio y tiempo Libre(Actividades Juventud)	0,00	38.920	38.920
341,00	480,38	Promoción y Fomento del deporte. A familias e Instituciones sin fines de lucro (Club deportivo Montellano)	0,00	25.000	25.000,00
341,00	480,39	Promoción y Fomento del deporte. A familias e Instituciones sin fines de lucro(Club Atletismo Montellano)	0,00	1.800	1.800,00
341,00	480,40	Promoción y Fomento del deporte. A familias e Instituciones sin fines de lucro(Club Deportivo Montellano Orientación)	0,00	1.700	1.700,00
341,00	480,41	Promoción y Fomento del deporte. A familias e Instituciones sin fines de lucro(Sociedad Deportiva de Caza)	0,00	750	750,00
		TOTAL			**78.250,00€**

Código Seguro De Verificación:	ZPfR0t90BJ2n7vmwtlg34Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	08/11/2021 13:11:02
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZPfR0t90BJ2n7vmwtlg34Q==		

AYUNTAMIENTO
DE
MONTELLANO
41770 - (SEVILLA)
Plaza de la Concepción, 5
Tlfno. 95 487 50 10 Fax 95 583 10 32

2º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	**Art.**	**Conc.**		
8	87	870,00	Remanente Líquido de Tesorería Para Gastos Generales.	78.250,00
			TOTAL INGRESOS	**78.250,00€**

3.ºJUSTIFICACIÓN

Cumpliendo con los requisitos exigidos en el artículo 37.2 apartados a) y b) del Real Decreto 500/1990, de 2 de abril, se establece:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

En Montellano, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Curro Gil Málaga

Código Seguro De Verificación:	ZPfR0t90BJ2n7vmwtlg34Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	08/11/2021 13:11:02
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZPfR0t90BJ2n7vmwtlg34Q==		